

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Fundamentos del Derecho Público	Código: DER1001-1
Semestre de la Carrera: Primer semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): María Soledad Mortera De Iruarrizaga	
Ayudante(s): Allison Hameau	
Horario: Módulo 1: martes de 14:30 a 16:00 horas Módulo 2: martes de 16:15 a 17:45 horas	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10,5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7,5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El contenido del curso versará acerca de conocimientos básicos de los conceptos jurídicos y de la organización constitucional del Estado tomando en consideración la importancia del Derecho Público, y en su variante, el Derecho Político.

Un aspecto nuclear será el concepto de Estado de Derecho como garantía de los Derechos y de las libertades. De esta manera, el objetivo primordial de la asignatura es la comprensión del sistema institucional del Estado chileno, operando en el contexto del pluralismo democrático.

Se otorgará una primera aproximación a los estudiantes, respecto de los desarrollos normativos, doctrinarios y jurisprudenciales, a fin de dotarlos con una serie de conocimientos que les permitan comprender la vida política/pública chilena, la articulación de los poderes del Estado, y el funcionamiento de las instituciones desde una perspectiva jurídico-pública.

Al mismo tiempo, la configuración de las clases que se imparten permitirá apreciar las diferencias existentes en la redacción normativa y la percepción de la realidad, lo que contribuye a potenciar las capacidades críticas y analíticas en los alumnos.

Esta asignatura debe de servir de base para el posterior desarrollo de las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Identificar formas de organización social, y con ello describir el fenómeno del poder y cómo éste influye en el ordenamiento jurídico frente a un Estado democrático de Derecho.
2)	Analizar los fundamentos teóricos, políticos y jurídicos que implican la génesis del Estado y de una Constitución.
3)	Aplicar los conceptos teóricos, políticos y jurídicos que subyacen a la regulación constitucional a debates cotidianos.
4)	Valorar las consecuencias normativas que implica una Constitución para el sistema jurídico en general, tomando en especial consideración la existencia de los derechos fundamentales en el ámbito nacional y derechos humanos en el ámbito internacional.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: Introducción al Derecho y Teoría del Estado				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del curso - Introducción al derecho - Evolución histórica del Estado Moderno - Teorías sobre el origen del Estado 	3 horas	7,5 horas	Clases expositivas Manual base de Ángela Vivanco Lecturas de Agustín Squella Hobbes Rousseau
2	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos del Estado moderno (Humano, poder, territorio, derecho, bien común) 	3 horas	7,5 horas	Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Manual base de Alejandro Silva Bascañán Maquiavelo
3	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría de la separación de poderes - Balance del poder - Estado de Derecho 	3 horas	7,5 horas	Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Manual base de Alejandro Silva Bascañán Montesquieu Bockenforde Antonia Navas Castillo y Florentina Navas Castillo Encarnación Carmona Cuenca

UNIDAD II: Teoría del Gobierno				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los poderes del Estado - Sistemas políticos contemporáneos 	3 horas	7,5 horas	Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Manual base de Alejandro Silva
5	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas políticos democráticos - Autocracia, autoritarismo, totalitarismo 	3 horas	7,5 horas	Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Manual base de Alejandro Silva
6	<ul style="list-style-type: none"> - PRIMERA EVALUACIÓN 			EVALUACIÓN ESCRITA, SE USAN LOS DOS MODULOS (30%) <u>Entran Unidades I y II</u>

UNIDAD III: LAS FUERZAS POLÍTICAS				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
7	<ul style="list-style-type: none"> - Noción - Partidos políticos - Fuerzas armadas 	3 horas	7,5 horas	Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Manual base de Alejandro Silva

	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de presión o interés - Opinión pública 			
SEMANA DE RECESO				

UNIDAD IV: TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
8	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción y evolución histórica del concepto Constitución - Tipos de Constituciones - Clasificación de Constituciones 	3 horas	7,5 horas	<p style="text-align: center;">Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Manual base de Alejandro Silva Ferdinand Lasalle David Almagro y Enrique Díaz</p>
9	<ul style="list-style-type: none"> - Poder Constituyente y Supremacía Constitucional - Situaciones de anormalidad constitucional - Justicia constitucional como garantía básica del Estado democrático de Derecho 	3 horas	7,5 horas	<p style="text-align: center;">Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Manual base de Alejandro Silva David Almagro y Enrique Díaz</p>

10	<ul style="list-style-type: none"> - Reforma constitucional como garantía de la supremacía Constitucional - Fuentes de Derecho Constitucional 	3 horas	7,5 horas	
-----------	---	---------	-----------	--

UNIDAD V: TEORÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de derecho fundamental y formación histórica de los derechos fundamentales - Los derechos fundamentales en el Estado democrático de Derecho: Teoría General - El Desarrollo y regulación de derechos fundamentales: La reserva de ley, los límites y el 	3 horas	7,5 horas	Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Manual base de Alejandro Silva David Almagro y Enrique Díaz

	principio de proporcionalidad			
12	- SEGUNDA EVALUACIÓN			EVALUACIÓN ESCRITA, SE USAN LOS DOS MODULOS (30%) <u>Entran Unidades III y IV</u>
13	- Concepto de los Derechos humanos - Los derechos humanos en la actualidad - Sistemas Internacionales de protección	3 horas	7,5 horas	Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Iván Obando Camino Monia Clarissa Hennig Leal David Almagro y Enrique Díaz
14	- Jerarquización y conflictos de Derechos Fundamentales - Efecto horizontal de los derechos fundamentales - Progresividad y no regresividad de los derechos fundamentales	3 horas	7,5 horas	Clases expositivas Manual base Ángela Vivanco Manual base de Alejandro Silva David Almagro y Enrique Díaz Christian Curtis David Bilchitz Eduardo Andrés Lara Aguayo

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Clases activas y expositivas. El curso se basa en los materiales de lectura previstos.

En las clases se discuten los materiales y se otorga una explicación de la materia respectiva. Por este motivo y siendo la participación de los estudiantes fundamental, éstos deben preparar con anticipación las lecturas.

Junto a ello, se utilizan en el curso las siguientes estrategias:

1. Aprendizaje activo y colaborativo.
2. Aprendizaje por casos y basado en problemas.
3. Análisis de textos: tratados internacionales, jurisprudencia y doctrina.
4. Clases expositivas con preguntas dirigidas a los estudiantes.

Las exposiciones de la Profesora se podrán apoyar en presentaciones en power point, en videos y conferencias de otros Profesores, cápsulas digitales y en la página de Ucampus como instancia virtual para dar continuidad a la asignatura. El estudiante tiene la responsabilidad de revisar el programa, su correo UOH y Ucampus antes de cada clase para estar informado acerca de los requerimientos, materiales, etc. publicados por la Profesora.

Del mismo modo, las clases se verán reforzadas por talleres y ayudantías, las cuales se podrán realizar de manera presencial o remota, impartidas por la/el ayudante del curso o por la profesora, previo acuerdo con los estudiantes, para reunir el mayor quórum de participación posible.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El curso considera tres evaluaciones obligatorias con fechas prefijadas por parte de la carrera de Derecho, a saber:

- a. Primera evaluación: 25 de abril 2023. Modalidad escrita. Ponderación del 30%. **Se evalúan las Unidades I y II.** Tendrá preguntas de verdadero y falso (se deben justificar las falsas de manera correcta, si no, la respuesta está mala) alternativas y selección múltiple, y preguntas de desarrollo.
 - Semana del **19 al 23 de junio** estará reservada para la aplicación de pruebas de las dos primeras fechas que hayan quedado pendientes, siempre que tenga justificación en DAE, en caso contrario, se aplicará nota mínima de la escala (1,0). **Prueba será oral.**
- b. Segunda evaluación: 13 de junio 2023. Modalidad escrita. Ponderación del 30%. **Se evalúan las Unidad III y IV.** Tendrá preguntas de verdadero y falso (se deben justificar las falsas de manera correcta, si no, la respuesta está mala) alternativas y selección múltiple, y preguntas de desarrollo.

- Semana del **19 al 23 de junio** estará reservada para la aplicación de pruebas de las dos primeras fechas que hayan quedado pendientes, siempre que tenga justificación en DAE, en caso contrario, se aplicará nota mínima de la escala (1,0). **Prueba será oral.**
- c. Tercera evaluación: 13 y 14 de julio 2023. Modalidad oral. Ponderación del 40%. **Se evalúa la Unidad V más textos a definir.** Se remitirá cedulario de preguntas entre el sábado 01 a jueves 06 de julio de 2023 a través de la plataforma Ucampus a los alumnos de la sección, a fin de que puedan preparar su prueba con la debida antelación. Deberán asistir a la evaluación con **tenida formal**. No se rendirá la prueba con documentos de apoyo. No existe posibilidad de eximición de esta evaluación.
- Semana del **20 y 21 de julio** estará reservada para la aplicación de pruebas de las dos primeras fechas que hayan quedado pendientes, siempre que tenga justificación en DAE, en caso contrario, se aplicará nota mínima de la escala (1,0). **Prueba será oral.**

Trabajo para subir respecto de **solo evaluaciones escritas -u orales en caso de haberlas dado atrasadas a más tardar el 23 de junio-**, es decir **Unidad I y II, o Unidad III y IV.**

- a. El trabajo solo lo podrán realizar los/as alumnos/as que hayan rendido las dos evaluaciones escritas o recuperativa oral hasta el 23 de junio.
- b. Cabe consignar que el trabajo para subir nota es facultativo a determinación de la profesora, la cual tendrá como factores relevantes la asistencia a clases, la preparación de las mismas y su participación. De existir una evaluación positiva sobre las mismas, se procederá a realizar el trabajo. En caso contrario, este no se realizará.
- c. Podrá subir solo la peor nota, hasta por un punto máximo. Es decir, si tenía un 4,5 podrá subir hasta por un 5,5. Las décimas restantes no son acumulables para la tercera evaluación.
- d. El trabajo será grupal, entre 4 y 5 alumnos (no más, no menos).
- e. Dispondrán hasta el martes 04 de julio 2023 a las 23:59 horas para su entrega, remitiéndolo al correo de la profesora y ayudante. La fecha es **impostergable**.
- f. El trabajo consistirá en un trabajo de investigación, respecto de alguno de los temas vistos en clases, ligados a la discusión del actual proceso constitucional que vive actualmente nuestro país.
- g. Se remitirá el 24 de junio un listado con los temas, y el grupo deberá inscribirse a través de Ucampus señalando los integrantes del grupo más el tópico seleccionado. Deberán esperar el acuse de recibo de la profesora para comprobar que: (i) Los alumnos/as cumplan con la rendición de ambas evaluaciones -o en caso de no haberlas rendido a tiempo, haberlo hecho de manera oral, previa justificación ante DAE, pues no acceden ante ese beneficio quienes no justifican su inasistencia--; (ii) que el tema no haya sido tomado por otro grupo, pues en caso contrario deberán seleccionar otro.

- h. Se entregarán las formalidades del trabajo el mismo 24 de junio. Cabe tener presente que se evaluará no solo cuestiones de fondo, sino que también de forma (vale decir, redacción, ortografía, citas, etc.)
- i. Escala de puntaje: A continuación, se adjunta la escala de puntaje de 4,0 a 7,0 para obtener entre 0,1 décimas a 1 punto extra. **Si su trabajo obtiene una calificación igual o menor a 3,9, no obtendrá ningún puntaje para subir su peor nota.**

Nota	Puntaje
7.0 – 6.8	1
6.7 – 6.5	0.9
6.4 – 6.1	0.8
6.0 – 5.7	0.7
5.6 – 5.4	0.6
5.3 – 5.1	0.5
5.0 – 4.8	0.4
4.7 – 4.4	0.3
4.3 – 4.2	0.2
4.1 – 4.0	0.1

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Ángela Vivanco Martínez – Curso de Derecho Constitucional: Bases Conceptuales y Doctrinarias del Derecho Constitucional TOMO I. Tercera edición ampliada.
- Alejandro Silva Bascuñán – Derecho Político: *Ensayo de una síntesis*. Segunda edición revisada y actualizada
- Jean Jacques Rousseau – El Contrato Social
- Montesquieu - El espíritu de las leyes.
- Antonia Navas Castillo y Florentina Navas Castillo – Lección N°3 – Evolución del Estado Liberal al Estado Social y Democrático de Derecho
- Encarnación Carmona Cuenca – El Estado Social de Derecho en la Constitución
- Ferdinand Lasalle - ¿Qué es una Constitución?
- David Almagro y Enrique Díaz – Temas Básicos de Derecho Público – Tirant lo Blanch manuales
- Christian Starck – La legitimación de la Justicia constitucional y el principio democrático
- Christian Courtis (compilador) – Ni un paso atrás – *La prohibición de regresividad en materia de derechos sociales*
- David Bilchitz – Pobreza y derechos fundamentales: *La justificación y efectivización de los derechos socioeconómicos*
- Eduardo Andrés Lara Aguayo – El principio de Subsidiariedad: *Equilibrio entre lo público y lo privado*
- Iván Obando Camino – La Constitución Política ante los objetivos del desarrollo sostenible: grupos prioritarios e igualdad
- Monja Clarissa Hennig Leal – La Corte Interamericana de Derechos Humanos como inductora de políticas públicas: dimensión objetiva de los derechos y margen de conformación estatal

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Gonzalo García, Pablo Contreras, Victoria Martínez - Diccionario Constitucional Chileno – Hueders
- Humberto Nogueira (Coordinador) – Las bases de la Institucionalidad – Asociación Chilena de Derecho Constitucional
- Naira Arriola Echaniz – Las consecuencias de la globalización en el derecho constitucional: Aportaciones de la mirada de corrientes doctrinales

- Mario Justo López – Manual de derecho político – 2° edición – Ediciones Depalma, Buenos Aires.
- Ignacio de Otto – Derecho Constitucional: Sistema de Fuentes – Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- José Luis Cea Egaña – Una visión de la teoría neo constitucional
- Constitución Política de la República de 1980
- Proyecto de Constitución Política de la República de 2022